



CONTENIDO

Editorial

Normativa vigente

Las direcciones informan

Noticias CONECTAMEF

Cronograma de capacitación



EDITORIAL

Estimados Lectores (as)

En esta edición N° 39 hacemos de su conocimiento que las municipalidades provinciales y distritales deben registrar la información de la programación multianual en el "Módulo de Programación y Formulación SIAF-SP" hasta el 30 de Abril.

Además, el Centro de Atención al Usuario - CONECTAMEF Libertad los invita a participar de las capacitaciones programadas para el mes de abril a través del siguiente enlace:

<https://apps4.mineco.gob.pe/sisconecta/operaciones/inscripConfirmParticipanteVista.htm>

Si desea comunicarse con nuestra sede puede hacerlo a los teléfonos (044) 384678 y (01) 3115930 anexo 6420 o al correo asuarez@mef.gob.pe.

Equipo CONECTAMEF La Libertad



NORMATIVA VIGENTE

01 de marzo

Mediante Resolución Directoral N° 006-2016-EF/50.01 modifican la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual, y el Clasificador Funcional del Sector Público. (www.mef.gob.pe).

04 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 040-2016-EF se aprueba la Formalización de los Créditos Suplementarios del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2015, en el Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por el monto de S/. 170 314 674,00 (www.mef.gob.pe).

13 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 047-2016-EF autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública y Acciones de Mantenimiento a favor de los Gobiernos Regionales, por el monto de S/. 731 356 994,00 (www.mef.gob.pe).

13 de marzo

Mediante Decreto Supremo N° 048-2016-EF autorizan crédito suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, para la continuidad de Proyectos de Inversión Pública y Acciones de Mantenimiento a favor de los Gobiernos Locales, por el monto de S/. 1 147 078 122,00 (www.mef.gob.pe).

04 de marzo

La Resolución Ministerial N° 074-2016-EF/50 aprueba montos máximos de los recursos que corresponden a cada una de las municipalidades que cumplan todas las metas evaluadas en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2016 (www.mef.gob.pe).

05 de marzo

La Resolución Directoral N° 007-2016-EF/50.01 aprueba resultados de evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal correspondiente al 31 de diciembre del año 2015 (www.mef.gob.pe).

07 de marzo

Se publica el Comunicado N° 004-2016-EF/50.01 que aprueba los resultados de la evaluación del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) correspondientes al 31 de diciembre del año 2015 (P.07-03-2016).



LAS DIRECCIONES INFORMAN



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL (DGPMDF)

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA: "ELABORACIÓN DEL INFORME MULTIANUAL DE GESTIÓN FISCAL 2017-2019"

CONECTAMEF en coordinación con la Dirección General de Políticas Macroeconómicas y Descentralización Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas viene apoyando en los talleres dirigidos a funcionarios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del país, con el objetivo de desarrollar las capacidades necesarias para la elaboración oportuna del Informe Multianual de Gestión Fiscal (IMGF), documento cuyo plazo de presentación vence el 30 de mayo.

Los talleres se organizan de conformidad con la Resolución Ministerial N° 338-2014-EF, que señala que las 26 gobiernos regionales y 430 municipalidades del país están obligados a elaborar y remitir el IMGF 2017 – 2019 correspondiente al año 2016.

Los talleres permitirán que los funcionarios puedan conocer todos los aspectos relacionados con los procedimientos y el manejo del aplicativo web donde elaboraran el IMGF. A continuación los siguientes talleres:

Región	Sedes	Fechas	Nº GR	Nº GL
Puno	Puno	19 - 20 abril	1	15
Cusco	Cusco	21 - 22 abril	1	16
San Martín	Moyobamba	21 - 22 abril	1	6
Amazonas	Chachapoyas	27 - 28 abril	1	21
Loreto	Iquitos	27 - 28 abril	1	11

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO (DGPP)

XII REUNIÓN DE LA RED DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS REALIZADO EN MONTEVIDEO URUGUAY

Organizado por la CoPLAC-GpRD del BID, la OECD y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Uruguay que se realizó del 30 de marzo al 1 de abril y estuvo dirigido a Subsecretarios o Directores Generales de Presupuesto de los países de América Latina y el Caribe.

Este espacio de diálogo e intercambio abordó los temas presupuestarios de mayor relevancia de la región: Política fiscal anticíclica y reglas y espacios fiscales, Revisión de presupuestos plurianuales y marcos de gasto de mediano plazo. Asimismo, los Avances en la GpRD y el presupuesto basado en resultados en América Latina, Resultados de la encuesta de gasto en salud elaborado por la OECD-BID, Mecanismos de incentivos institucionales para un mejor desempeño, entre otros temas.

A la reunión asistieron funcionarios de las administraciones públicas de Uruguay, Colombia, Paraguay, El Salvador, Corea, Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador, México, Guyana, Brasil, Bolivia, Guatemala y en representación de Perú el Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sr. Rodolfo Acuña, actual presidente de la Red de PpR.

Asimismo, asistieron el Director Ejecutivo de la CoPLAC-GpRD del BID, Secretario Ejecutivo de la Asociación Internacional de Presupuesto-ASIP, Director de Estudios del Instituto de Estudios Fiscales de España-IEF y Coordinador de Eurosocial así como Funcionarios y profesionales de la División de Presupuesto y Gasto Público de la OCDE, de la Dirección de Gasto Público y Desarrollo Territorial, de la División de Gestión Fiscal y municipal del BID y de Seguridad Ciudadana. Como resultado final se firmó el Acta de Montevideo.



NOTICIAS



CONECTAMEF LA LIBERTAD CAPACITA EN PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL Y PLANIFICACIÓN DE LAS CONTRATACIONES

El 30 de marzo CONECTAMEF La Libertad capacitó en la programación presupuestal y planificación de las contrataciones dirigida a los funcionarios del Gobierno Regional La Libertad.

La capacitación brindó los lineamientos técnicos prácticos para elaborar su Programación de Presupuesto con una perspectiva Multianual (2017-2019) y Planificación de las Contrataciones del Estado. Las ponencias fueron desarrolladas por los especialistas de Presupuesto Público de CONECTAMEF La Libertad y especialista en Contrataciones con el Estado de OSCE. La capacitación tuvo la participación de 69 funcionarios entre jefes del área de Planificación y Presupuesto de las Unidades Ejecutoras más alejadas de La Libertad como Pataz y Bolívar.



CAPACITACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO TRIBUTARIO

Alrededor de 100 usuarios se capacitaron sobre “Procedimiento no Contencioso Tributario” desarrollado el 17 de marzo en el auditorio de la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

El Objetivo del Evento fue dar a conocer a los participantes la regulación en el código tributario, naturaleza jurídica y los principales procedimientos no contenciosos.

En esta oportunidad se contó con la especialista de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero asignada a CONECTAMEF La Libertad.



CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES*



01

TEMA : Aplicación Práctica: Programación y Formulación Presupuestal y de Contrataciones
SEDE : Teatrín del Centro de Idiomas de la UNT (Av. Jesús de Nazareth - UNT)
HORA : 08:30 - 15:30

20

TEMA : El Procedimiento de Cobranza Coactiva regulado en el Código Tributario
SEDE : Auditorio Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas - Piso 2 - UNT
HORA : 17:00 – 19:00